

ÁREA 6 - ÉTICA Y EJERCICIO PROFESIONAL

6.1. La Ética al Servicio del Control de Calidad.

Trabajos Interamericanos:

- Hacia la Optimización del Control de la Calidad: Una aspiración compartida

Trabajos Nacionales:

- La ética y su aporte a la calidad en un mundo globalizado (COLOMBIA)
- Programa de Calidad, Normas Profesionales y Ética (PUERTO RICO)

Planteamientos:

En todas las definiciones de ética aparece un fondo común, que es la voluntad libre en acción, solo así se compromete a la persona.

Cumplir con los principios de ética que tienen que ver con cuestiones fundamentales de nuestra profesión conlleva a mantener un adecuado control de calidad respecto a los servicios que presta un contador público o una firma, esos principios son:

1. El deber del contador público ante la sociedad y sus clientes.
2. La obligatoriedad de actuar con preparación, asegurando la calidad de los servicios profesionales que presta.
3. El deber de dignificar la imagen de la profesión basándose en la calidad y el mantenimiento de las más altas normas profesionales y de conducta.
4. El deber de rechazar tareas que no cumplan con la moral, y otras para las cuales esté calificado.

A través de la convergencia de las normas de contabilidad y de Auditoría y de los Códigos de Ética, nacionales e internacionales, se realiza la definición de estándares de controles de calidad que permitirán la mejora en el ejercicio profesional.

Bajo este concepto un contador o una firma tienen la obligación de establecer un sistema de control de calidad de que permita proveerlos de una seguridad razonable en el cumplimiento de las normas profesionales y de los requisitos reguladores y legales, y que los informes emitidos sean apropiados a las circunstancias.

La percepción de la comunidad hacia la profesión no puede modificarse un momento para el otro; la misma variará en tanto el producto sujeto a neutra evaluación resulte también útil y comprensible para sus destinatarios, permitiéndoles realizar predicciones acerca del desempeño de las organizaciones.

6.2. El Ejercicio profesional y la responsabilidad social

Trabajos Interamericanos:

- Ética y Responsabilidad Social en el ejercicio profesional del Contador Público

Trabajos Nacionales:

- El ejercicio profesional y la responsabilidad social: Caso Bolivia (BOLIVIA)
- El contador público y el diseño de políticas públicas. Claves éticas a tener en cuenta (URUGUAY)

Planteamientos:

La ética no es una tarea pasiva, es una tarea esforzada por actuar bien. El trabajo profesional del contador público ejercido sin ética deshumaniza; el trabajo profesional bien hecho conjuga bien norma, valores-virtud y ética.

La técnica y la ética son dos racionalidades diferenciadas pero interdependientes, ambas están unidas en la acción del profesional.

La mejora del profesional en su dimensión individual y social exige el planteamiento ético de corte maximalista si quiere mejorar su calidad ética.

El buen ejercicio del contador público se basa en tres tipos de habilidades:

- Intelectual (capacidad de pensar y entender)
- Técnica (capacidad de conocer y dominar la propia técnica)
- Humana (capacidad de trabajar bien)

La capacidad del buen obrar profesional del contador público exige virtudes éticas, sólo así se actúa responsablemente.

Los valores-virtudes requieren esfuerzo del profesional por adquirirlos. El resultado que se puede esperar es la integridad. El contador público integro es el que está formado tanto en su dimensión técnico como ética.

La integridad es el pilar básico en la construcción de redes interpersonales confiables. Su falta genera desconfianza y corrupción como estilo de vida y el contador pierde su rol como depositario de la fe pública, un aspecto imprescindible de su responsabilidad social.

Así un trabajo profesional ejercido sin ética se convierte en un trabajo alienante. La profesionalidad en el trabajo implica que técnica y ética son inseparables, y la razón de dicha implicancia radica en que la acción técnica es inseparable de la persona que ejerce dicho trabajo profesional.

En una concepción global los principios y valores enunciados en el campo de la ética deben ser utilizados en el diseño de políticas públicas y privadas, que contribuyan a lograr una mejor administración de la res pública, lo que implica convivencia y transparencia.

Conclusiones y recomendaciones:

1. Promover un sistema integral de control del ejercicio profesional, incluyendo la implementación de sistemas de control de calidad; entendiéndose que el control de calidad técnica no es la panacea universal que garantiza la confiabilidad del actual del contador público éste debe ir necesariamente acompañado del accionar ético
2. Fomentar que los programas de formación profesional continuada no sólo se limiten a aspectos meramente técnicos, sino que además incluyan la formación en valores que permitan responder a los desafíos producto de la globalización.
3. Impulsar la modernización de la currícula universitaria bajo la perspectiva de que la enseñanza integral del educando incluya la formación ética en sentido general y transversal.
4. Fomentar que las organizaciones de profesionales de la contaduría pública investiguen el comportamiento no ético de sus miembros con el fin de garantizar a la sociedad el cumplimiento de las normas éticas en el ejercicio profesional, iniciando un proceso de reversión de la desconfianza y del descrédito en el actuar de nuestra profesión.
5. Promover y profundizar el debate en nuestras organizaciones gremiales, tanto nacionales como internacionales, y en las académicas, sobre la problemática de la proliferación de la corrupción y sus consecuencias.
6. Promover entre los contadores públicos que en el diseño e implementación de políticas públicas se incluya a todos los niveles la formación integral de los ciudadanos en temas éticos de inclusión social y medio ambientales que posibiliten la coexistencia pacífica y el desarrollo sustentable.
7. Incluir en los códigos deontológicos principios y normas que guíen la acción profesional en temas sociales y medio ambientales.
8. El accionar profesional es necesariamente ético, debe alimentarse día a día, con el objetivo de lograr hoy el compromiso de todos los actores sociales involucrados iniciando de esta forma la implementación de los mecanismos preventivos que garanticen en el futuro el control compartido indispensable para el cumplimiento de la responsabilidad social.